



**Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19**

“Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **20 de marzo de 2019**, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-09-19** referente al **“Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

La **C. Estela Martínez Chávez**, Coordinador de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de **Oscar Ortega Vélez**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con oficio que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-09-19** para el **“Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

----- DICTAMEN ECONÓMICO -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.	CUMPLE Para los Paquetes 1 y 2 Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de las subpartidas de ambos paquetes, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

- **Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las subpartidas de los **paquetes 1 y 2**.

----- EMISIÓN DE FALLO -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, de conformidad con el punto 19 de las Bases de Licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el **"Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"** al licitante:

Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V., para la totalidad de las subpartidas de los **Paquetes 1 y 2**.

Para el **Paquete 1** con un monto mínimo de **\$ 910,321.74 M.N.** (Novecientos diez mil trescientos veintiún pesos 74/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de **\$ 2'182,928.40 M.N.** (Dos millones ciento ochenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 40/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Para el **Paquete 2** con un monto mínimo de \$ **68,394.24 M.N.** (Sesenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 24/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de \$ **184,950.00 M.N.** (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Sumando ambos paquetes con un importe total mínimo de \$ **978,715.98 M.N.** (Novecientos setenta y ocho mil setecientos quince pesos 98/100 Moneda Nacional) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado, y con un importe total máximo de \$ **2'367,878.40 M.N.** (Dos millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y ocho pesos 40/100 Moneda Nacional) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificado el licitante participante en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión **siendo las 10:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitante, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

"EL PRESIDENTE"

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ

En Representación de la Oficialía Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

EDWVIGES PIO RODRIGUEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIERREZ

En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

IRMA CERVANTES FARFAN

En Representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

CARLOS SANDEZ MAGDALENO

En Representación del Director de Desarrollo Rural y
Delegaciones del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. FERMÍN CERVANTES CORTÉS

En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

ADALBERTO BASACA CORDOVA

En Representación del Director de Obras Públicas
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES ARÉVALO

En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

L I C I T A N T E

Empresa: Pintorin Pem de Mexicali S.A de C.V.

Representante: Myriel de Tovar Arroyo

Firma Myriel de Tovar Arroyo

A N E X O

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-286/2019

Mexicali, Baja California, a 20 de marzo de 2019.

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por este conducto se le comisiona a que asista en mi representación a la Sesión del Comité de Adquisiciones NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y EMISIÓN DE FALLO de la adjudicación contrato de la Licitación Pública Municipal Num.AYTOMXL-OM-ADQ-09-19 para la "Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California misma que se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo del presente año a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Recursos Materiales.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/ /tdnj